

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO Y Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Diputados por Salamanca, , pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

En respuesta parlamentaria a estos diputados el 4 de diciembre de 2020 el gobierno nos respondía que las cuatro fases de la electrificación de la línea ferroviaria entre Salamanca y Fuentes de Oñoro estarían finalizadas en 2021.

Sin embargo, el 28 de octubre de 2021 el gobierno reconocía que la finalización de la electrificación de dicha línea ferroviaria se retrasaría a 2022 si bien no garantizaba que en el presente año dicha línea estuviese puesta en servicio.

En los últimos meses se han publicado en los medios de comunicación de la provincia de Salamanca diferentes informaciones que indican nuevos retrasos en la ejecución de alguna de dichas fases, así como posibles modificados en relación con el proyecto de ejecución inicial.

Algunos sectores sociales interpretan esos nuevos retrasos como un agravio con la provincia de Salamanca y la CCAA de Castilla y León porque mientras avanzan las obras de electrificación en tramos ferroviarios de Extremadura, Navarra o Comunidad Valenciana, las diferentes fases electrificación de la línea entre Salamanca _ Fuentes de Oñoro, que forma parte del denominado Corredor Atlántico, acumulan retrasos cuando no se encuentran paralizadas.

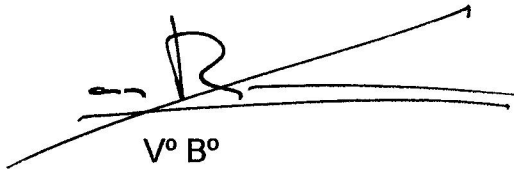
Por todo ello, preguntamos:

¿En qué situación se encuentra en este momento cada una de las fases de la electrificación entre Salamanca y Fuentes de Oñoro y cuando está prevista su finalización y puesta en servicio?

¿Qué cantidad se ha ejecutado de manera efectiva desde 2018 en las distintas fases de electrificación de la línea ferroviaria entre Salamanca - Fuentes de Oñoro?

¿Se ha aprobado algún modificación y con qué coste en las obras de dicha electrificación?

Madrid, 29 de junio de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

